Bogotá, D.C. 18 de marzo de 2026

Señores:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR-ICBF
JOSE GUSTAVO HIGUITA MIRANDA
Interventoría
Medellín

Ref. ICBF-073-26 – Manifestación de voluntad de continuar con la ejecución del contrato por parte de INGENIERIA COLOMBIANA SAS COLING

OBJETO: CONTRATO No. 05016692025 - REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO INTEGRAL, REPARACIÓN, CONSERVACIÓN, MEJORAMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS PARA LAS INFRAESTRUCTURAS DEL ICBF A CARGO DE LA REGIONAL ANTIOQUIA. - CONTRATO DE OBRA No 05016692025.

Respetados señores:

En nuestra calidad de contratista, y actuando en nombre de **INGENIERÍA COLOMBIANA S.A.S. – COLING S.A.S**., nos permitimos manifestar de manera expresa, clara e inequívoca nuestra voluntad de continuar con la ejecución del contrato, reafirmando el compromiso institucional con el cumplimiento integral del objeto contractual, en los términos, condiciones y obligaciones pactadas, así como dentro del nuevo plazo establecido mediante la prórroga otorgada.

En desarrollo de la ejecución, es pertinente dejar constancia de que el avance de algunas actividades se ha visto técnicamente condicionado por la actual temporada de lluvias, la cual ha generado dificultades operativas en frentes de obra que se ejecutan a cielo abierto, tales como las actividades relacionadas con cubiertas, cerramientos y la instalación de concertinas, particularmente en las sedes ubicadas en los municipios de Turbo y Medellín.

Dichas condiciones climáticas constituyen un factor externo, imprevisible y ajeno a la voluntad del contratista, que incide directamente en los rendimientos y en la programación de actividades constructivas, especialmente aquellas que requieren condiciones secas y estables para su correcta, segura y técnicamente adecuada ejecución. No obstante, lo anterior, el contratista ha adoptado medidas de planificación, reprogramación y ajustes operativos razonables, orientadas a mitigar los impactos y a continuar con la ejecución dentro de las posibilidades técnicas, operativas y de seguridad que permiten las condiciones del entorno.

En todo caso, se deja expresa constancia de que el contratista mantiene el deber y la intención de culminar la ejecución contractual dentro del plazo prorrogado, siendo claro que el desarrollo efectivo de ciertas actividades continúa supeditado a la evolución de las condiciones climáticas, las cuales constituyen un factor de naturaleza incierta, no controlable por las partes, y que puede incidir en la secuencia y ritmo normal de ejecución, sin que ello implique renuncia, suspensión, desistimiento o abandono del contrato.

La presente comunicación se emite para los fines legales y contractuales pertinentes, dejando constancia formal de nuestra posición frente a la continuidad del contrato.

Cordialmente,



ING DARWIN CAMPOS MENDEZ
R.L. INGENIERIA COLOMBIANA SAS
C.C. 80.006.979 de Bogotá